

DIARIO CONSERVADOR
DE LA MAÑANADirección y Administración
Carrera Flores Nº 39.

EL DERECHO

Para todo lo relacionado con
este diario dirigirse al
Director de «El Derecho»

¡A las urnas!

Se acerca el gran momento de nuestra vida republicana, y con la circunstancia de buen augurio de que ese momento se va a desarrollar en los días de la Patria, en medio de las fiestas del Centenario. Si, lectores, las elecciones de diputados se van a verificar precisamente en el tiempo en que el Ecuador entero se ha puesto de pie para saludar el glorioso recuerdo de la aurora de nuestra libertad, como para darnos a entender que sólo podemos hacernos dignos del civismo de nuestros próceres, imitando su abnegación y sacrificando los intereses privados en aras de la fiel observancia de la Constitución de esa República que ellos nos legaron con su sangre.

Y decimos que, el hecho de realizarse el ejercicio del derecho de sufragio en los días del Centenario, es una circunstancia de buen augurio, porque es de esperar que el Gobierno del doctor Tamayo, al cual se lo califica de patriota, quiera exteriorizar su patriotismo en tan próspera ocasión, dándonos la libertad, la más grande y bienhechora de las libertades; o es de esperar también que, en caso de negarnos este derecho primordial de toda república civilizada, el pueblo arrancará la venda de sus ojos para ver las cosas tales cuales son, con la prueba fehaciente de los hechos consumados, y para que deje constancia de un nuevo abuso, que será recogido por la historia y puesto ahí en contradicción con el verdadero patriotismo de los héroes de Pichincha.

¡A las urnas, pues, ciudadanos, a hacernos dignos de las glorias que justamente vamos a festejar!

El próximo domingo, a las 12 m., empieza el sufragio; vayan todos los católicos a cumplir el deber sagrado, vayan a depositar su

papeleta que, no es por de más repetirlo, ha de estar escrita en papel blanco sin raya, sin raspaduras, ni emendaduras, ni abreviaturas y sin llevar la firma del votante, la cual ha de ser puesta en el catastro.

Esperamos que la lista dada por el Directorio Conservador de Pichincha, será la favorecida, para que haya unidad y se asegure el triunfo.

Patriotismo sublime

Episodio colombiano

La escena sucede en el Cuartel General del Libertador.

Un anciano, de aspecto noble, cabellos blancos, mirada obispeante, andar penoso, y ya un poco inclinado para la inclemencia de los años, se desliza pensativo por aquellas galerías olorosas a pólvora y a niñes

Levanta la mano a un jovenzito de pocos años, que apenas podrá sostener un fusil.

Y mientras los ojos del anciano parecen escrutar las interioridades de una pieza no distante, los ojos del imberbe se pasean por aquellos corredores, con una curiosidad verdaderamente infantil.

Al encuentro de estos dos polos opuestos de la vida, se adelanta un Edeacán, el cual les interroga de esta manera:

—¿Qué dicen ustedes?

—Deseo hablar con el Libertador—responde el anciano.

—Por ahora no se puede. El Libertador está muy ocupado.

—Una palabra me basta ¡Haga usted el favor... Se lo suplico. El Edeacán, animado por un sentimiento algo extraño, se dirige entonces a la pieza del Libertador y le dice:

Un anciano que trae de la mano un jovenzito, dice que quiere

hablar aunque sea una palabra, con su Excelencia.

—Que entre, contesta el Libertador desde su escritorio, y soltando la pluma se pone de pie, se cruza de brazos, su actitud característica, y repite ligeramente: ¡Un anciano!... ¡Un jovenzito!...

Inmediatamente debió impresionarlo el aviso del Edeacán.

Bolívar veneraba la ancianidad y la niñez. ¡Un anciano siempre tenía para él un destello de gloria! ¡En un niño creía siempre adivinar sus esperanzas!...

Los hombres privilegiados han tenido particular predilección por los seres que se hallan en estos extremos: "vejez", "niñez".

Y mientras el pensamiento de Bolívar, más veloz que un relámpago, meditaba quién sabe cuántas cosas, aquel anciano venerable, de cabellos y mirada luminosa, seguido de un pequeño adolescente, se coloca frente al genio y le dice:

General Bolívar: aquí le traigo el último hijo que me queda, porque todos han muerto por la Patria. Este es el único apoyo de mi familia y de mi vejez; pero la libertad lo necesita, y es preciso que le siga a usted en el camino de la gloria.

—¿Y quién es usted?—preguntó Bolívar.

—Soy el padre de Atanasio Girardot.

El Libertador no pudo hablar. Y fúese que en éste instante el Padre de la Patria y el Padre de los Héroes se abrazaron y que de los ojos de ambos se escaparon algunas lágrimas.

Poco después circuló el siguiente oficio:

“Ciudadano Secretario de la Guerra del Gobierno General. Cuartel General en Santaafé, enero 2 de 1815.

Los servicios del Coronel Girardot no han quedado bien reconocidos. Toda la Nueva Granada y Venezuela lloran su muerte y veneran su memoria; mas las concesiones que se hicieron en favor de su familia han sido renun-

ciadas generosamente en bien de la Patria.

Su padre, a quien la pérdida de dos hijos podría hacer desear la conservación del resto de su familia, me ha presentado luego que llegué, al único varón que le quedaba, con la esperanza de que este jovenzito pueda imitar sus virtudes y reemplazar al Héroe de Bárbara.

He apreciado cuanto debía la generosa oblación de este padre patriota y para manifestarle la consideración a que se ha hecho acreedora su ilustre familia, he dado el grado de Subteniente al joven Girardot y lo he mandado agregar al invicto Batallón de Barlovento. Confío en que aprobándolo el Gobierno General, se permita descargar así una deuda de la Patria.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Simón Bolívar”.

Esta elocuente comunicación, que pone de manifiesto los sentimientos nobles y generosos del Genio Americano, se halla en la colección de documentos de Blanco y Asyurá, bajo el número 1.007, página 215, tomo 5º.

L. E. C.

Nuestro nuevo folietín

Desde el próximo domingo empezaremos a publicar, como folietín de El Derecho, una preciosa novela del conocido novelista católico, el Pbro. Juan F. Muñoz y Pabón, quien es ventajosamente conocido en las letras españolas, habiendo merecido que sus hermosas obras sean leídas con verdadero interés en todo el mundo y por toda clase de personas.

La novela que publicaremos lleva la respectiva licencia de la Autoridad Eclesiástica, y es una de las más solicitadas y atrayentes del famoso autor.

Recomendamos su lectura a nuestros lectores, pudiéndoles procurar conservar la colección del folietín, por tratarse de una de las pocas novelas que merecen ser guardadas como un tesoro de seriedad y sano realismo.

Elecciones

Por ausencia del Sr. Presidente de la Sociedad Auxiliadora de la Educación Católica de la Niñez y con su autorización, convoco a los socios, de conformidad con los artículos 12 y 19 de los Estatutos, a sesión extraordinaria, que tendrá lugar en el salón de sesiones, el Domingo, catorce del presente mes, a las dos y media de la tarde, con el objeto de proceder a la elección de nuevos Dignatarios

Quito, 11 de Mayo de 1922
El Vicepresidente, Luis A. Salgado,

“LA REINA”

En las casas, los parques y cantinas, les invita a las niñes más hermosas, “La Reina” principal de aguas gaseosas a saborear sus gotas cristalinas.

Sus esencias son puras y muy finas que producen bebidas muy sabrosas, y al probarlas, se engolfan presurosas las gentes acuciosas y ladinas.

Al tomar esos néctares divinos preparados con gusto y con esmero, se siente reaccionar los intestinos; pues beber y gozar es lo primero que deben hacer hoy los peregrinos, con las aguas gaseosas de Romero.

V 11—15 v. UN BOHEMIO.

Armonium

en venta

En la Librería Selecta de José M. Ortí, sita en los bajos del Palacio Arzobispal (Carrera de Venezuela) se encuentra de venta un gran armonium de doce registros y de voces muy buenas. Puede servir para algún oratorio o iglesia parroquial.

9—15

Su Santidad Pío XI

POR EL P. JESUS DELGADO

(Continuación).

Habíale traído al Vaticano hacía cinco años para ponerle al frente de aquella gran Biblioteca, que por la calidad de las personas que la visitaban durante la guerra europea y por la condición de los asuntos que, por necesidad o de intento, se ofrecían al Prefecto, era como ensayo forzoso y escogido palenque de diplomáticas li des calladas.

La mirada sutil y escrutadora de Benedicto XV había penetrado el vastísimo ingenio, la profunda reserva, la entereza de ánimo, el temperamento equilibrado y sereno del Prefecto de su Biblioteca; había encontrado en él al hombre que calla y estudia; que ora y medita; al hombre de celo que observa y espera, se prepara y en su hora ejecuta; al hombre discreto y de dignas maneras que atrae y subyuga con su mismo silencio; había hallado al hombre de su confianza. Por eso le envía a Varsovia y no teme el fracaso. Y le anuncia y le elogia con una seguridad que mucho al elogiado enaltece: porque «Nos—añadía el Pontífice—tenemos una tal confianza en este hombre, que estamos persuadidos de los considerables servicios que su talento e intervención valdrán a vuestras iglesias».

Y era así: pues si bien es verdad que su ciencia, a manera de un astro que corre por derroteros ocultos en la inmensidad de los cielos, ignorada del vulgo, y entre los sabios conocida de pocos, destacábase sólo con propios fulgores en círculos doctos, en Asambleas científicas, y más que en sucesos de popular resonancia, en entrevistas íntimas, y en monografías de crítica sabia y erudición exquisita, cuando llegó a la cumbre del cargo de la Prefectura del Vaticano, vino a ser fácilmente «conocida de todos».

No había sido, en verdad, misionero ni párroco; pero mientras la ciencia le honraba en Milán con el título de Doctor del Colegio de la Biblioteca Ambrosiana y Prefecto de ésta, la piedad le

nombraba Capellán de «Nuestra Señora del Cenáculo»; y el sabio investigador de los ambrosianos códices se complacía en enseñar la doctrina cristiana a los niños limpiachimeneas del Asilo del Cenáculo; los preparaba para el gran Sacramento de la Comunión; y el día que por primera vez lo recibían, presenciaba sus juegos y les bendecía la mesa!

Así se juntaban en el sabio Doctor ambrosiano la piedad y la ciencia.

De la lumbré de esta ciencia y del calor de esta piedad brotó en su pecho la llama de aquel celo fervoroso y prudente, pero fuerte e intrépido, como lo quiere San Bernardo, con que un día se impuso a la arrogancia de un general y rescató a los capuchinos de su prisión en Milán y los tornó a su convento; otro día, esperó tranquilo en Varsovia la entrada de los bolshéiques rusos, cuando todos los representantes de las potencias extranjeras habían abandonado la ciudad; porque el Nuncio de Su Santidad no quería separar su suerte de la de sus queridos polacos. No entraron los bárbaros, sino que levantaron el sitio; y el Nuncio y Polonia cantaron, como Moisés, el cántico de su paso por un nuevo mar Rojo: y fue aquel mismo celo el que, al elogiar un día la memoria de un Cardenal insigne, pareció rasgar el velo de lo porve-

nir y profetizar de sí mismo, cuando dijo: «Próximamente ya nosotros a pasar a las filas de los sacerdotes veteranos que El manda... cuando El, el Capitán, creyese ser necesario el temple firme, el sereno valor, la disciplina antigua, la fidelidad probada de la tropa no biseña, nos atrevemos a decir que El puede contar con nosotros, con nuestro esfuerzo y con nuestra vida. Lo decimos con plena conciencia de un deber certísimo, que para nosotros no tiene misterio, y no sólo por el gusto de repetir una célebre frase: *la vieja guardia no muere*».

Así era y así hablaba aquel celo cuya profecía se está cumpliendo de lleno; pues no sólo el insigne Cardenal Ferrari, a quien él aludía, sino todo el Ónclave, acaba de pedir al veterano que se ponga al frente de toda la sagrada milicia a que sea él quien ocupe el puesto más alto y de mayor peligro.

(Continuará)



Leonidas P. Zurita

Ha trasladado su Gabinete Dental a la carrera Guayaquil N° 33, casa de la señora Ana Ortega de Cabezas, frente a la Botica Universal.

Programa para las fiestas del Centenario

La acreditada casa «LE GANT ROUGE», tiene el honor de poner en conocimiento de sus distinguidos favorecedores que en el último vapor le ha llegado un nuevo e incomparable surtido de confecciones, tales como Camisas y ternos interiores de finísimo lino para caballeros; ropa interior lujosísima para damas y particularmente perfumes de la casa «COTY» y varios otros artículos más, especiales para estrenarlos en las próximas fiestas patrias.

Además, nos es grato comunicarles que, defiriendo a las innumerables solicitudes que hemos recibido de parte de toda la culta sociedad capitalina, hemos resuelto, desde el 1° del mes entrante, tener abiertos nuestros elegantes locales, hasta las diez de la noche.

A COMPRAR Y A ELEGIR CUANTO ANTES,
BUENO, BONITO Y BARATO.

Chagerben, Zajjía & Cía.

Petición de aguas

Sr. Al alde Cantonal segundo:

Deseo adquirir las aguas que conduce el río «Pita» en el punto conocido con el nombre de «Derrumbe del Molino Uco», donde principian los terrenos del fundo San Rafael de propiedad de mi padre doctor Miguel E. Arregui, para establecer en este mismo fundo una maquinaria destinada a producir luz y fuerza.—La cantidad de aguas que necesito para este efecto es la de todo el caudal que el río contiene en ese punto, que será de ciento ochenta molinos más o menos, para devolverlas asimismo íntegramente a su propio cauce antes de la confluencia de este río con el «Guapa!» que está a pocas cuadras más abajo.—En el trayecto expresado no hay otros poseedores de aguas de ese río y aun cuando mi padre lo denunció para aprovechar una caída o chorrera que existe en sus propios terrenos, la concesión que a mí se me haga será sin perjuicio de derechos anteriormente adquiridos.—Con estos antecedentes y en uso de la facultad que me conceden los artículos 862 y 935 del Código Civil, así como el 790 y siguientes del de Enjuiciamientos en la misma materia, solicito de usted se digne concederme todas las aguas del río Pita en el mencionado punto «Derrumbe del molino Uco», previa la publicación ordenada por la ley.—Para la fijación de carteles en la parroquia de Sangolquí, que es el lugar a donde pertenecen las aguas que quiero adquirir, se dignará usted comisionar a cualquiera de los jueces civiles de la indicada parroquia.—La cuantía del juicio es por su naturaleza indeterminada.—Para las citaciones tengo mi domicilio en la carrera Bolivia número 9.—Luis Enrique Arregui.—Presentado el lunes ocho de mayo de mil novecientos veintidós, a las dos de la tarde. Doy fe.—C. A. Mora E.—C. A. Cobo.—Avilés F.—«Quito, mayo nueve de mil novecientos veintidós. Las nueve a. m.—Vistos: La demanda que antecede publíquese durante quince días en el periódico El Derecho que se edita en esta ciudad, y por igual término, fíjense carteles en tres de los lugares más públicos de la parroquia de Sangolquí, librándose, para esto, la comisión solicitada.—Carrera Andrade.—Niño V.—Proveyó y firmó el auto anterior el señor César Carrera Andrade, Alcalde segundo Cantonal, en Quito, a nueve de mayo de mil novecientos veintidós, a las nueve de la mañana.—El Escribano.—Avilés F.»

Fs copia.—Quito, mayo 9 de 1922.—El Escribano, Fernando Avilés F.

V 10—15 v.

MANUEL GRANIZO D.
ABOGADO
Carrera Chile N° 41.

“LA INDUSTRIA”

TALLER DE CARPINTERIA

El suscrito compra toda clase de muebles de Viena viejos o los renueva a precios muy baratos y vende paja para el tejido de estos muebles.

JULIO E. JURADO.

Carrera Mejía
V—2

Teléfono 495

El Clero y la Política

Por D. DOMINGO CRUZ,

Deán de la Catedral de Concepción.

MEMORIA PREMIADA

EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

(Continuación)

«Vosotros, señores curas, por vuestra cooperación, llamando aparte a los buenos seglares, podéis llegar fácilmente a establecer entre nuestros feligreses un acuerdo común, a fin de que preparados a tiempo puedan ir a las urnas, unidos todos y compactos, para dar un voto uniforme, sin exponerse a que la dispersión (*variedad*) de votos haga inútiles los esfuerzos y fatigas anteriores».

¿Cuánto se escandalizaría en nuestra patria el liberalismo, si los preladados dijese a sus curas que, llamando aparte a los seglares, procurasen ponerlos de acuerdo sobre las personas de los candidatos, y les diesen reglas tan minuciosas como las que daba a su clero ante los ojos de Víctor Manuel el venerando cardenal Riario Sforza!

Prosigue recordando a los curas cuánto puede hacer el celo y el trabajo de los buenos católicos, en defensa de la Religión en la época electoral, les recuerda las glorias católicas de la ilustre ciudad de Nápoles, «que se ve traicionada en sus más caros y más esenciales intereses, desde el momento en que está representada por sujetos que le son extraños de patria y de sentimientos».

Expone los impíos designios de los enemigos de la Iglesia, y qué inmensos males podrán realizarse en el municipio, y agrega en conclusión:

«Los miembros de nuestro Clero que participan de los trabajos y sinsabores de nuestro sagrado ministerio, comprenderán fácilmente los males de la Iglesia y de las almas, que en parte al menos querriamos evitar. Ellos se mostrarán, así lo esperamos en esta ocasión, nuestros fieles cooperadores, dando el ejemplo de ir personalmente a votar, si es preciso, y dando consejos a todos los que de ellos dependan.

«En cuanto a Nos, ayudados de los consejos de los que en este punto podrán prestar útiles servicios a la Iglesia, estaremos prontos a estudiar la cuestión y a ofrecer los medios más propios para obtener la unidad y la uniformidad de conducta. Esto es lo que esperamos

con confianza, rogando a Dios que os bendiga y os colme de los dones de la gracia y de la verdad por intercesión de la Santísima e inmaculada Virgen, refugio de pecadores y de nuestro glorioso protector San Genaro.—Nápoles, 25 de junio de 1872.—Sixto, cardenal arzobispo».

(Continuará).

Aviso importante

En la hacienda de Santa Rosa de Lima, Sangolquí, recibo bestias a potreraje; seis sucos mensuales en reservado y tres en repelo.

Vendo la casa N° 42 situada en la intersección de las carreras Cuenca y Manabí.

1 Virgilio Chiriboga O.

Negocio de suma utilidad

Hará la persona que compre cualquiera de las dos casas o ambas juntas que están contiguas y situadas, la una en la carrera Chimborazo, y la otra en la carrera Bolívar; pues tienen agua propia, y un espacioso terreno para montar cualquier fábrica.

Los interesados pueden entenderse con el señor don Antonio Cevallos en su almacén junto a la Capilla Mayor.

IMPORTANTE

Se necesita un piano de alquiler.—Referencias en esta imprenta.



Relojes Toda clase de relojes de oro, plata, níquel o acero. Relojes de repetición, cronógrafos, relojes de pulsera en oro, plata y níquel con máquinas finísimas. Relojes de pared y de mesa de la afamada fábrica norteamericana

“Ansonia”

CASA de PARDO, Carrera Venezuela 77.
Quito VII. E.

¿Teocracia o Democracia? 211

riseos, para decir: *Id y enseñad a todas las gentes*. Este mandato de predicar su Evangelio a todas las gentes, fue a los Apóstoles, y en cabeza de ellos, a todos los obispos y sacerdotes sucesores, hasta la consumación de los siglos. Luego la Religión católica es la única que no conoce barreras para extender el reino de Cristo y su doctrina salvadora por toda la tierra.

Y si esto es tan evidente, que viene justificando su misión en más de XIX siglos, nadie mejor que los católicos estamos obligados a sostener y a hacer causa común, no solamente en propagar la doctrina de Cristo, sino en combatir contra sus enemigos y defenderla allí donde peligre. La Religión católica no conoce nacionalidad ni categorías en sus dogmas y doctrinas. Una sola fe y una sola cabeza. Y si esto es así, el interés de los católicos es común, y la defensa debe también ser común. Los

Crónica

En el Centro Popular

García Moreno

Hoy, a las 3 p. m., tendrá lugar en el Centro Popular García Moreno la recepción del Excmo. Sr. Dr. D. Rafael María Arizaga. Por tratarse de un homenaje de adhesión y simpatía a tan distinguido hombre público, fuera de desear que todos los socios de tan importante Centro asistan a ese solemne acto de cultura y civismo.

A la juventud católica de Quito

Hacémosle presente que todos los sábados, a las 7 y tres cuartos p. m., tienen lugar en la Capilla del Colegio de los RR. Padres jesuitas las conferencias que, sobre apologetica, da el ilustrado y benemérito jesuita R. P. Próspero Malzieu.

Esperamos que asistirán puntualmente, nuestros católicos jóvenes, a escuchar tan saludable doctrina, la que servirá para afirmarlos más en la fe, hoy más que nunca combatida por los enemigos de Dios y de la Iglesia.

Pío XI y el Duelo en Italia

Cablegramas venidos de Roma informan que su Santidad el Papa Pío XI, en vista de los repetidos casos de desafío a duelo entre la aristocracia italiana, ha pedido a los nobles que suspendan esa costumbre inmoral y respeten las leyes vigentes contra el duelo.

A quien corresponda

Algunos vecinos de la Merced se han acercado a pedirnos que supliquemos a quien corresponda (juzgamos que será el señor Co-

misario Municipal) para que ordenase se asee la calle que conduce a El Tejar, por cuanto, hoy en la actualidad se encuentra en un estado deplorable de desaseo; máxime si tenemos en cuenta que en ese barrio va a colocarse una lápida en el día del Centenario.

Social

Ayer tuvimos la grata satisfacción de recibir la atenta visita del Excmo. Sr. Dr. Dn. Rafael María Arizaga, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Ecuador en el Brasil y merísimo Miembro del Directorio del Partido Conservador. En los pocos momentos que fuimos honrados con su visita pudimos apreciar las dotes singularísimas que adornan la distinguida personalidad del Excmo Sr. Dr. Arizaga, quien nos manifestó que para aceptar el cargo de que se hallaba investido no le había impedido otro móvil que el deseo de servir desinteresadamente a su Patria.

También nos dijo que se halla muy complacido de nuestra modesta labor en pro de los principios político-religiosos que sostiene, con valor y patriotismo, el Partido Conservador, fundado por el inmortal García Moreno. Agradecemos cordialmente al Excmo. Sr. Dr. Rafael María Arizaga por los bondadosos conceptos que emitió acerca de nuestra labor periodística, y con esta ocasión volvemos a reiterarle nuestros votos más fervientes por su felicidad y ventura personal.

Suscríbase Ud. a este
DIARIO CATOLICO

Petición de aguas y renovación de plazo

Señor Alcalde Cantonal Segundo.—Por auto expedido el ocho de mayo de mil novecientos diez y nueve e inscrito el quince del mismo mes y año, se me adjudicó todas las aguas del río Pita denominado "Chorrera Yunguilla" que se halla en mi fundo "San Rafael", perteneciente a la parroquia de Sangolquí, según todo consta de juicio contradictorio seguido en la Escribanía del señor don Fernando Avilés F.—Esas aguas las solicité para establecer en el mismo fundo una maquinaria destinada a producir fuerza eléctrica y de modo que, tomadas pocas cuerdas antes de la chorrera "Yunguilla", recorran ese trayecto por los terrenos de mi fundo para volver luego íntegramente a su mismo cauce.—Desde cuando adquirí las aguas vengo efectuando trabajos previos y de mucha consideración como indispensables para llegar a establecer la planta hidro-eléctrica: tales como, importantes estudios técnicos hechos por ingenieros competentes, negociaciones iniciadas para llevar a término la empresa, construcción de caminos para el transporte de maquinarias caminos sin los cuales era impracticable la construcción de la obra hidráulica, y otros que no creo necesario enumerarlos.—Como ahora que estoy ya en condiciones de explotar la caída de aguas que se me adjudicó por los medios y con los requisitos legales va cerca de cumplirse el plazo de tres años señalados por la ley para la realización de la obra o industria a cuyo efecto me fueron concedidas esas aguas, pido a usted, de con-

formidad con el Art. 799 inciso segundo del Código de Enjuiciamientos civiles, se dige renovar por esta primera vez dicho plazo para la instalación de la planta eléctrica.—En el caso de esta mi solicitud no se trata de discutir nuevos derechos que están resueltos, sino de conservar vigente mi concesión, ni en el trayecto que desviare las aguas de su cauce hay otros poseedores de ellas; por tanto dígnese usted ordenar se hagan las publicaciones prevenidas en el Art. 791 del Código antes citado, comisionando para la fijación de los carteles a cualquiera de los jueces civiles de la parroquia de Sangolquí, lugar a donde pertenecen las aguas, y concederme en definitiva la renovación del plazo por el término de tres años señalados por la ley, teniendo, además, en cuenta que ni era posible realizar una obra de la magnitud y dificultades de las de esta clase en el corto tiempo de tres años sin caminos ni estudios previos.—La cuantía de esta acción es indeterminada.—Mi domicilio para las notificaciones lo fijo en mi casa de habitación, carrera Bolivia N° 9.—Dígnese usted proveer como solicito por ser de justicia.—Miguel E. Arregui.—Presentado el viernes cinco de Mayo de mil novecientos veintidós, a las diez del día. Doy fe.—C. A. Mora E.—Miranda.—Avilés F.—Quito, a seis de Mayo de 1922; las doce del día.—Vistos: De acuerdo con lo prescrito en el inciso segundo del artículo setecientos noventa y nueve del Código de Enjuiciamientos en material civil, y teniendo presente lo dispuesto por el artículo setecientos noventa y uno del Código citado, se ordena que se publique por quince días, la solicitud que antecede en el periódico "El Derecho" que se edita en esta ciudad; y que se fijen durante el mismo término los carteles que previene el último de los artículos citados, en la parroquia de Sangolquí.—Para la fijación de los carteles se comisiona a cualquiera de los jueces civiles de dicha parroquia.—Carrera Andrade.—Salazar".—Proveyó y firmó el auto anterior el señor César Carrera Andrade, Alcalde de segundo Cantonal, en Quito a seis de mayo de mil novecientos veintidós, a las dos de la tarde.—El Escribano, Avilés F".
Es copia. Quito, mayo 12 de 1922.
El Escribano, Fernando Avilés F".

212 ¿Teocracia o Democracia?

que militamos bajo el estandarte de la Cruz, única divisa de los soldados de Cristo estamos obligados a defender la Religión, allí donde sea atacada por las huestes de Satanás.

Hasta luego, señor Director; luego tendrá usted algunos milagros más del radicalismo para echar a los cuatro vientos.

TIMOLEÓN.

Carlos S. Rueda

EN SU FERRETERIA COMERCIO
BAJO FRENTE AL PASAJE TOBAR

ESTA RECIBIENDO

Gran surtido de cristalería, loza,
ferreteria y otros artículos.

Copitas finísimas para coñac
y oremas. Copas vineras, vasos
finos y ordinarios.

Platos de porcelana, tazas de
loza inglesa para café.

Cubiertos, cucharas de alpaca
y plata alemana.

Pintura blanca de zinc N° 1,
estaño "Cordero" y goma laca.